Consultoría Integral

Santa Rosa de Cabal, 25 de marzo de 2026.

Señores

GESTION INTEGRAL, SOCIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL
Nit: 900195062- 8

Ref.05 Propuesta Comercial Servicio de Asesoría, Diseño, Implementación y Administración del Sistema de Gestión de La seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)

La adecuada implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es una obligación legal para todas las empresas en Colombia y una herramienta clave para garantizar condiciones laborales seguras y saludables.

El cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, el Decreto 1072 de 2015 y demás normativas vigentes permite minimizar los riesgos laborales, reducir los índices de accidentalidad, mejorar el clima organizacional y evitar sanciones por parte de entidades de control.

Esta propuesta de asesoría profesional tiene como finalidad brindar acompañamiento técnico continuo durante el proceso de implementación, actualización y fortalecimiento del SG-SST en su organización.

OBJETIVO GENERAL

Prestar asesoría técnica y profesional especializada para el diseño, ejecución, seguimiento y mejora del SG-SST, en cumplimiento de la normativa legal vigente y adaptado a las características operativas de la empresa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Asesorar en el diseño y documentación de los programas y procedimientos requeridos por el SG-SST.
2. Acompañar la implementación de los 21 estándares mínimos establecidos por la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015.
3. Orientar estrategias de prevención y control de riesgos laborales a través de inspecciones, capacitaciones y gestión documental.
4. Brindar apoyo técnico en la gestión de contratistas, exámenes médicos ocupacionales y auditorías internas/externas.
5. Preparar a la empresa para visitas y requerimientos del Ministerio de Trabajo, ARL y demás autoridades.

ALCANCE DE LA ASESORÍA

- Diseño y administración del SGSST en cumplimiento al ***Artículo 9. Estándares Mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores de la resolución 0312/2019.***
- Diseño documental de programas y procedimientos del SG-SST: Plan de Emergencias, Programa de Prevención de Caídas, Sistema Globalmente Armonizado (SGA), entre otros.
- Inspección mensual de seguridad en áreas de trabajo, con informe de hallazgos y plan de mejora.

- Asesoría en la adquisición de EPP de acuerdo con el análisis previo de riesgos y peligros.
- Asesoría para el diseño e implementación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) osteomuscular lo cual incluye: capacitación en higiene postural, pausas activas y manipulación de cargas, e inspecciones y análisis de puesto de trabajo.
- Gestión mensual de comités del SG-SST (COCOLAB – COPASST-Brigada de Emergencias.)
- Gestión y seguimiento a contratistas y proveedores críticos.
- Gestión de peligros y riesgos propios de la actividad económica.
- Reporte e investigación de accidentes laborales con apoyo de profesional en SST.
- Acompañamiento en la gestión de exámenes médicos ocupacionales y recomendaciones derivadas.
- Auditoría externa del SG-SST con profesional en SST.
- Soporte técnico durante visitas de entidades de control (Ministerio de Trabajo, ARL, etc.).
- Reporte de autoevaluaciones a ARL y el MINTRABAJO en los periodos establecidos y aplicables a la vigencia del contratado.

PROPUESTA ECONOMICA

El valor mensual por la prestación del servicio de asesoría es de tres millones ochocientos mil pesos moneda corriente ($3.800.000), más los impuestos y/o retenciones a los que haya lugar.

CONSIDERACIONES ESPECIALES

- El desarrollo de la asesoría se ajustará al cronograma acordado con el cliente.

- Se requiere la participación del equipo de trabajo de la empresa.
- No se incluyen en esta propuesta los costos de servicios médicos, dotación ni actividades contratadas con terceros, intervenciones locativas a puestos de trabajo.
- La asesoría se puede realizar de forma presencial o virtual, según lo acordado.
- El valor de la propuesta **no incluye impuestos y/o retenciones**.
- **Periodo de pago mensual**: dentro de los primeros 5 días del mes, posterior al envío de la factura e informe de gestión.
- La presente propuesta **no incluye**: papelería, librería, compras de EPP'S, intervenciones locativas, **capacitaciones y certificaciones específicas** como trabajo en alturas, espacios confinados, primeros auxilios, etc.
- **No incluye mediciones ambientales ni evaluaciones del riesgo psicosocial.**
- Se anexa **matriz de presupuesto** con el valor aproximado de los costos de implementación del SG-SST.

La presente propuesta tiene una vigencia de **30 días calendario** a partir de la fecha de emisión. Transcurrido este período, los términos, condiciones y valores podrán estar sujetos a revisión o modificación.

KELY DAHIANA GUTIÉRREZ PATIÑO
Consultora y Asesora de Sistemas Integrados de Gestión.

Licencia SST. 73806